

MEMORIA DE MARINA

PRESENTADA A LAS CAMARAS

POR EL SECRETARIO DE ESTADO

Y

DEL DESPACHO DEL RAMO.



MEXICO:

IMPRESA DEL AGUILA, DIRIGIDA POR JOSE XIMENO.

1829.

SEÑORES.

El adjunto estado manifiesta la fuerza marítima con que hoy cuenta la nacion: su cotejo con el del año anterior presenta las diferencias siguientes.

1.^a No se encuentran en el actual los bergantines Guerrero y Victoria; el primero despues de un combate glorioso fué presa del enemigo: la patria ganó renombre y honra en este pequeño y ordinario contratiempo: los mexicanos probaron de hecho á la España, que si la fué muy difícil con fuerzas tan superiores un triunfo insignificante, el honor del vencimiento será por sin duda nuestro cuando la lucha se emprenda con un poder mas igual. El segundo necesita un año entero para proveerse á su carena, y los gastos de esta operacion podrán acaso ser mayores que si se construyese nuevamente: el actual estado del erario nacional y otras consideraciones económicas muy obvias y poderosas persuaden las grandes dificultades que impedirán en lo porvenir el que este buque se ponga en estado de servicio.

2.^a La fragata Libertad ha sido reducida á corbeta: este es esencialmente su porte si se atiende á su construccion, porque solo la obra muerta la pudo colocar en aquella primera clase; no se ha he-

cho pues otra cosa que darle su propio nombre ó considerarla en el estado que reclama su misma naturaleza.

3ª El presupuesto montaba en el año precedente á 1.289.262 ps. 2 rs. 6 ms.: hoy está reducido á 1.015.028. 5. 4: la baja emana de las diferencias ya esplicadas entre el estado de fuerza para el año de 28, y la que debe mantenerse para el año venidero.

Tengo el dolor de anunciar que el servicio de la marina se encuentra completamente paralizado: las causas de esta desgracia son demasiado conocidas á los padres de la patria: las convulsiones políticas empobrecieron la hacienda: mucha parte de sus ingresos han cubierto atenciones extraordinarias del momento: las tripulaciones enganchadas no pudieron satisfacerse y abandonaron los buques, alejando tambien de sus departamentos respectivos: el numerario es la sangre que vivifica el cuerpo social: cualquiera alteracion en este primer principio de vida, produce de necesidad y sin remedio, males, trastornos y ruina: la prudencia y la necesidad obligaron al gobierno á retirar los cruceros sobre el enemigo; este engrosaba sus fuerzas á la par que disminuian nuestros recursos para el sostén de nuestras atenciones marineras. Esta es nuestra situacion: ¡ojalá me fuese dado presentar á los representantes otro cuadro mas halagüeño ó menos triste!; pero debo ser sincero y no hacer traicion ni á la verdad ni á mi carácter. Los pueblos aguardan y el go-

bierno se promete de los legisladores pronto y eficaces remedios á los padecimientos nacionales.

Cuando circunstancias menos desagradables den al servicio importante de la marina el impulso que ambicionan los ciudadanos honrados, la nacion recojerá preciosos y abundantes frutos de los dos colegios ó academias elementales que tiene establecidas: ellas marchan hasta el dia con los felices sucesos que eran de predecirse desde su creacion, atendidas las prodigiosas disposiciones de la juventud mexicana y su noble ambicion por los conocimientos, por el honor y por la gloria.

Todas ó casi todas las consultas que recordó á las cámaras el gobierno por conducto del ministerio de mi cargo en la memoria precedente, esperan la resolucion del congreso nacional; ellas son en su mayor parte de la mas alta importancia á los intereses generales: el gobierno insiste, pues, en recomendar con el empeño mas vivo su despacho, escitando para ello aun otra vez el puro y acreditado patriotismo de los dignos representantes de la patria.

México 16 de enero de 1829.

Francisco Moctezuma.

Resumen general de los presupuestos de marina, correspondientes al año económico desde 1° de julio de 1829, hasta fin de junio siguiente.

	Pesos.	R.	M.
N.º 1. Plazas mayores de los departamentos.....	23,639.	2.	07
2. Ingenieros y academias elementales.....	6,212	1.	38
3. Capellanes desembarcados.....	1,233.	1.	05
4. Cirujanos, gastos de hospital y botica en San Blas.....	7,177.	3.	28
5. Oficiales retirados que se pagan por la marina.....	3,300.	0.	28
6. Viudedades é inválidos.....	1,564.	7.	24
7. Oficiales de mar y marina correspondientes á carenero y lanchas d' auxilio	14,138.	3.	26
8. Rondines de arcenal.....	6,289.	3.	08
9. Presidarios.....	2,555	0.	00
Navio Congreso.....	272,776.	6.	27
Fragata Tepeyac.....	134,221.	6.	09
Corbeta Libertad y Morelos á 51,740 7. 5, cada una.....	109,481.	6.	10
Bergantin Bravo.....	47,516.	5.	12
10. Id. Constante.....	37,285	7.	25
Bergantin goleta Hermon.....	28,139.	6.	02
Tres cañoneras á 21,940 4. 32, cada una.....	65,821.	6.	28
Tres goletas á 16,819 4. 29 cada una	50,458.	6.	19
Dos dichas correos de Californias.....	5,889	6.	10
11. Artillería de marina.....	30,196.	2.	00.
12. Repuesto de almacenes, hallandose el mayor gasto en el remplazo de los buques.....	19,658.	3.	24
13. Maestranza de careneros.....	150,190.	4.	20.
Suma total.....	1,015,028	5	04

México 31 de diciembre de 1828.

Moctezuma.